

INFORME DE GERENTE GENERAL

Guayaquil, 1 de Abril del 2018

A los Accionistas
JUEXCELENCIA EN CARNES JUVEXCAR S.A.
Guayaquil, Ecuador

Apreciados Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías mediante Resolución publicada en el Registro Oficial No. 445 de Mayo 11 de 1990 y en los Estatutos Sociales, presento a consideración de los señores Accionistas, el informe anual de las actividades, operaciones y resultados durante ejercicio económico de 2017.

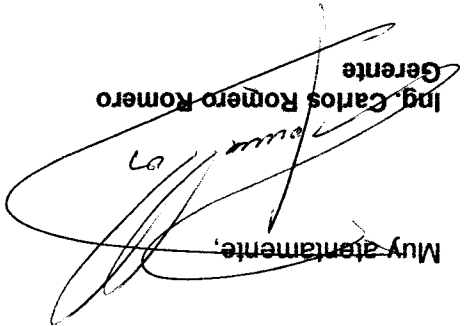
- Las cuentas totales de Activos Corrientes y No corrientes sumaron en el periodo US\$730.637,49; detallado de la siguiente manera: Efectivo y sus equivalentes US\$ 87.856,09; Cuentas por Cobrar US\$253.466,12; Otros Doc. Y Ctas. Por Cobrar US\$182.235,33; Inventario de Productos Terminado US\$16.972,75; Crédito Tributario por US\$101.153,76; Propiedades, Planta y Equipos US\$88.953,44.
- Las cuentas del Pasivo comprenden: Ctas. por pagar comerciales US\$178.109,85; Otras Cuentas por Pagar US\$162.490,83; Impuestos por pagar (SRI) US\$6.547,99; Gastos Acum. Por pagar Empleados US\$11.897,27; Otras Cuentas por Pagar No Corrientes US\$246.258,80; Impuesto a la Rta por pagar del Ejercicio US\$88.862,90.
- En lo relacionado al patrimonio, el capital social asignado es de US\$800.00 habiendo sido pagado completamente; las Utilidades no distribuidas suman US\$(79.386,45); Aportes para Capitalizaciones US\$100.000,00. Presentando un Patrimonio neto por US\$21.413,55.
- Dentro del Estado de Resultados Integrales los ingresos anuales relacionados con la actividad normal de la compañía son de US\$ 5.569.510,65; el Costo de Venta por Producto Terminado y otros Costos US\$5.421.941,46; Gastos Administrativos y Ventas sumaron US\$130.419,16; generando una Utilidad del Ejercicio por US\$17.150,03.

Los Estados Financieros que comprenden el Estado de situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, y la documentación respectiva, de acuerdo a lo que dispone la Ley, están a disposición de los Accionistas.

Es importante señalar que la Compañía ha cumplido con obligaciones de índole laboral, las obligaciones fiscales y con los demás entes reguladores.

La compañía ha dado cumplimiento a las Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor a que se refiere la Resolución No.04.Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a todos ustedes por el apoyo y respaldo que siempre me dispensaron, ofreciéndoles de mi parte retribuir su confianza con mi mayor esfuerzo.

Muy atentamente,

Ing. Carlos Romero Romero
Gerente